



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:42825/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 214/2011; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 33 a 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1405 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 214/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arquitecto Sergio Walter PRIOTTI, Leg. N° 35101, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión B a partir del 08 de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE .



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.::

1379